





10 ventaja de que el producto que del mismo salga lo hará siempre pul-  
verizado y en disposición de ser utilizado sin ningún reparo.-  
Estas peculiaridades y otras de tipo funcional y constructivo que  
posteriormente se deducirán implican una novedad y utilidad que el  
15 peticionario desea explotar con carácter exclusivo en nuestro país  
conforme y al amparo de lo dispuesto en el vigente Estatuto sobre  
Propiedad Industrial.

A continuación se verificará una detenida descripción del  
aludido objeto, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios  
que al efecto se acompañan y en los cuales se representa una forma  
20 preferente de realización, susceptible de modificación en todas  
aquellas partes o elementos que no supongan una alteración sustan-  
cial del invento.

En dichos planos:

- 25 La fig.1 es una vista en alzado del salero-especiero
- La fig.2 de su tapa, también en alzado, y
- La fig.3 del cuerpo o caja, en igual posición.
- La fig.4 ofrece una proyección superior de la tapa, y
- La fig.5 de la caja o cuerpo.

30 Conforme al citado ejemplo, el salero-especiero ofrece  
cerrado forma troncocilíndrica de bases ligeramente convexas con  
una depresión circular en su centro y convenientemente distribuidos  
en su perímetro unos resaltes de seguridad en la apertura.

35 La tapa (1) tiene un ligero rebaje circular periférico del  
que penden, equidistantemente situadas, unas zonas de encaje (3)  
enfrentadas a unos apéndices internos (4), de menor ancho y mayor  
longitud, previstos en el plano inferior de aquélla.

40 El cuerpo o caja (2) comporta anteriormente otros apéndi-  
ces (5) en un todo similares a los descritos y dispuestos de manera  
que siempre queden dentro del imaginario círculo que trazan los  
mismos, y con un escaso espacio entre ambos, cuando se hace girar  
la tapa y caja o una de ellas solamente, acción que al repetirse



varias veces produce el triturado del producto entre los bodes de estos apéndices y otro más acusado al frotarse las zonas de encaje (3) con las paredes del cuerpo (2) donde unos orificios rectangulares (6) permiten la salida al exterior finamente pulverizado.

45

La forma, dimensiones y materias podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

50

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

=====

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

55

1ª - Un salero-especiero perfeccionado, constituido por un recipiente de forma troncocilíndrica de bases lisas, ligeramente convexas y con una depresión circular en su centro, y resaltes de seguridad en su perímetro, caracterizado especialmente porque su tapa tiene un ligero rebaje periférico del que penden, equidistantemente situadas unas zonas para ajuste en el cuerpo o caja, las cuales quedan enfrentadas a unos apéndices internos de menor ancho y mayor longitud previstos en el plano inferior de la tapa.

60

2ª - Un salero-especiero perfeccionado, conforme a la reivindicación primera, caracterizado porque el cuerpo o caja comporta otros apéndices idénticos a los anteriores pero dispuestos de manera que queden dentro del imaginario círculo que trazan los primeros cuando se hace girar la tapa y caja o una de ellas solamente.

65

3ª - Un salero-especiero perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque al darse repetidos movimientos de rotación, bien hacia adelante o atrás, a la tapa y caja,



70

el producto contenido sufre una trituración entre los apéndices de ambas y otra más acusada al pasar la zona de frotación de las zonas de encaje con las paredes del cuerpo o caja donde hay unos orificios por los cuales sale después al exterior finamente pulverizado.

4\* - UN SALERO-ESPECIERO PERFECCIONADO.

...

Todo según queda expuesto en la precedente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.-

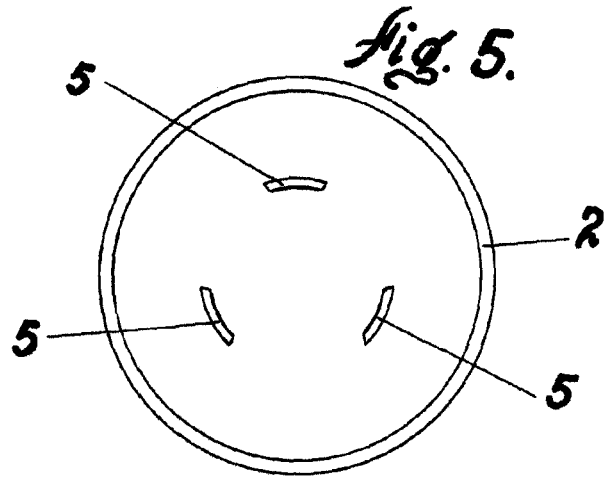
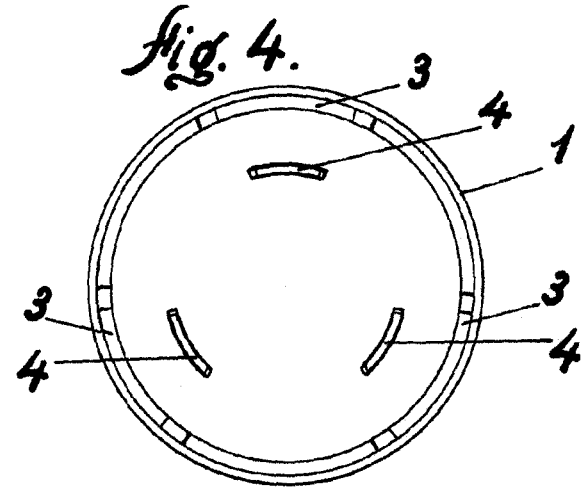
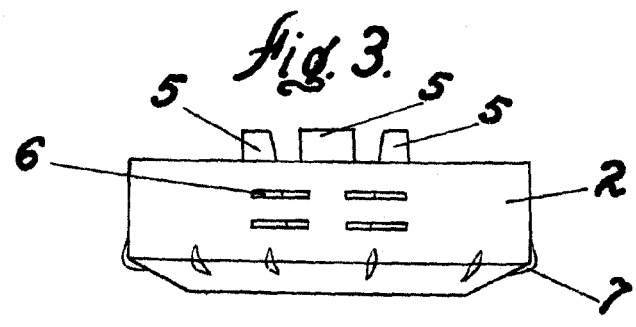
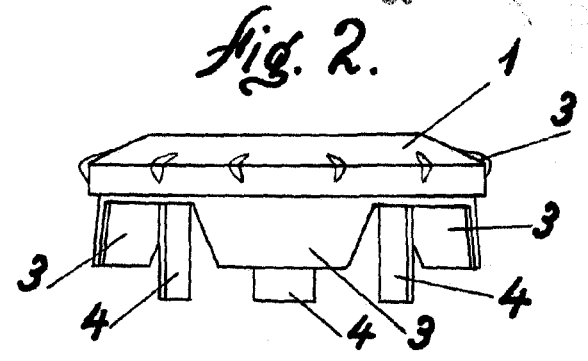
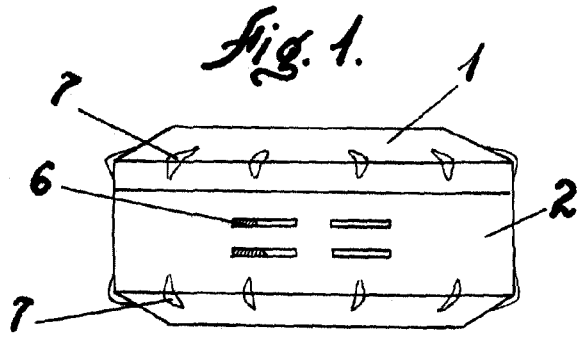
Madrid, 23 setiembre 1957

POR AUTORIZACION DEL INTERESADO.

José Luis Rodríguez Pomatta  
P. P.



2353



•61901

*Escala variable*

Madrid, 25 de Septiembre de 1957

El Agente Oficial,  
*José Luis Rodríguez Pomatta*  
P.P.